

PRESENCIA DE ASTURIANOS EN CÁDIZ EN EL AÑO 1773¹

NURIA GONZÁLEZ ALONSO

CIESE-COMILLAS/UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

RESUMEN: El Padrón de Milicias de 1773 realizado en la ciudad de Cádiz y conservado en el Archivo Municipal de esta ciudad, junto con la consulta de otras fuentes documentales (padrones de hidalguía, protocolos notariales...), permite acercarse a algunos de los aspectos más significativos de la emigración de asturianos a la urbe gaditana a lo largo del siglo XVIII. Se completa el análisis estudiando las actividades profesionales (comerciantes, funcionarios y criados, entre otras) que los asturianos realizaban una vez asentados en la ciudad y su distribución urbanística en las comisarías de barrio de Cádiz.

PALABRAS CLAVE: Padrón de Milicias de 1773, Emigración asturiana, Cádiz, Actividades profesionales, Comisarías de barrio.

ASTURIANS PRESENCE IN CÁDIZ IN 1773

ABSTRACT: The Census of Militias of 1773 was made in the city of Cadiz and preserved in its Municipal Archive. It allows us, together with other sources (standards of nobility, notarial protocols...), to approach some of the most significant aspects of Asturians' emigration to the city of Cadiz along the 18th century. This analysis is completed with the research on the professional activities (merchants, officials and servants, among others) of the Asturians, once settled in the city, and on their urban allocation in the "comisarías de barrio".

KEYWORDS: Census of Militias of 1773, Asturian emigration, Cadiz, Professional activities, "Comisarías de barrio".

Recibido: 24-01-2018/Aceptado: 25-06-2018

¹ Esta aportación se enmarca en las labores de investigación que realizo como personal adscrito al Grupo de Investigación de la Universidad de Cantabria "Sociedad en los siglos XIX y XX" y al Proyecto "Nobles, Negociantes, Políticos y Redes Cortesanas (España, 1788-1931) (HAR2015-67753-P) (MINECO/FEDER, UE) (2016)". Deseo expresar mi agradecimiento a los profesores Miguel Ángel Sánchez Gómez del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea por sus consejos; a Manuel Frochoso Sánchez del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria por elaborar los cartogramas digitales y al Archivo Histórico Provincial de Cádiz por las facilidades brindadas a la hora de consultar el fondo de Protocolos Notariales, durante la estancia de investigación realizada en esta ciudad, en enero de 2017.

Introducción

Los estudios realizados por Barreiro Mallón en la década de los noventa del siglo XX fueron pioneros a la hora de analizar los movimientos migratorios en Asturias en época moderna². Desde entonces, hasta fechas más recientes, hubo un claro vacío historiográfico en relación con el estudio de los desplazamientos intrapeninsulares y ultrapeninsulares de asturianos en los siglos modernos³. La falta de aportaciones de carácter científico sobre temas tan concretos, situación que resumen Sarmiento Ramírez y Huerta Quintana⁴, en determinadas ocasiones se debe a la escasez de fuentes documentales, en otras a la parquedad de las informaciones que estas ofrecen, o bien que a los propios investigadores nos resulta complicado acceder a los documentos; pero, gracias a las labores de estudio y clasificación de los fondos que en los últimos años se han llevado a cabo en numerosos Archivos Municipales y Provinciales españoles, se ha facilitado la consulta.

Cuando se comienza a examinar las informaciones que contiene el *Padrón de 1773* advertimos la gran variedad y riqueza de datos que se pueden extraer de esta fuente documental en referencia al tema que nos ocupa: la presencia de asturianos en la ciudad de Cádiz en el último tercio del siglo XVIII. No obstante, se advierte tener en cuenta, para no caer en errores de carácter interpretativo de los datos que, al tratarse de una fuente que en su origen no se hizo con una naturaleza de corte demográfico, sino que se realizó con un fin de reclutamiento de levas, pueden existir posibles omisiones como la presencia femenina, su estado civil, edad, etc.

El rastreo de asturianos asentados en la urbe gaditana se realiza por medio del estudio del *Padrón de Milicias de 1773*, valiosa fuente documental que conserva el Archivo Municipal de Cádiz. A esta labor se sumó la consulta de otras fuentes documentales: los testamentos depositados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz; documentación del Archivo Histórico Nacional, del Archivo General de Indias y de Archivos Municipales asturianos.

² BARREIRO MALLÓN, Baudilio: “Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1900”, en EIRAS ROEL, Antonio (coord.), *Emigración española y portuguesa a América* (Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 1990. Volumen 1), Alicante, Ediciones de Historia, 1991a, pp. 73-88; y BARREIRO MALLÓN, Baudilio: “Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América, 1700-1850”, en EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Ediciones Tabapress, 1991b, pp. 41-58.

³ ANES FERNÁNDEZ, Lidia: “Nobleza asturiana en Indias en el siglo XVIII”, en FAYA DÍAZ, María Ángeles (coord.), *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK Ediciones, 2004; y, GARCÍA MORÍS, Roberto: “La incipiente emigración del campesinado hidalgo de los concejos rurales asturianos en el siglo XVII. El caso de San Tirso de Abres”, *Revista Hidalguía*, LXI, n° 362, 2014, pp. 119-136.

⁴ SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael y HUERTA QUINTANA, Aroa: “Una mirada a la isla de Cuba en tiempos del gobernador Pedro de Valdés a través de sus cartas al Rey (1602-1608)”, *Caravelle*, n° 106, Toulouse, 2016, pp. 99-120.

Desde el punto de vista metodológico del cruce de datos saliente de diversas fuentes documentales, para la mejor comprensión de estos, se han elaborados unos cartogramas digitales que muestran la distribución de los asturianos y las profesiones que desempeñaban en Cádiz en 1773.

1. El Padrón de Milicias de 1773

El proyecto de realización del *Padrón de 1773* de la ciudad de Cádiz se puso en marcha por orden de Carlos III y tenía el objetivo de conocer la realidad social y demográfica de esta metrópoli con vistas a realizar el alistamiento militar. Esta práctica cada vez más frecuente en la España borbónica encuentra sus raíces en la promulgación de las *Reales Ordenanzas de Carlos III*, de 1768, que dieron solidez al ejército español; apoyándose en el reclutamiento de quintas, con la intención de hacer del mismo un cuerpo más profesional y técnico. Más tarde, las *Ordenanzas* quedaron corroboradas mediante la promulgación de la *Real Ordenanza* del día 3 de noviembre de 1770, que contenía las normas reguladoras de reemplazo anual de las tropas y de la *Norma Adicional* del día 13 de marzo de 1773, para que se haga *lista o estado general del vecindario*⁵. Las labores de empadronamiento en el núcleo gaditano, que han quedado reflejadas en el *Padrón*, comenzaron a realizarse el día 5 de abril de 1773, bajo la supervisión de diferentes miembros del Ayuntamiento a cuyo cargo quedó la elección de los comisarios de barrio responsables de la ejecución de este⁶. La distribución por comisarías quedó contemplada de la siguiente manera⁷:

- A Antonio Legovien y Mendoza, regidor perpetuo y a José Ramos, regidor electivo, le correspondió la comisaría de Antonio Legovien y Mendoza y de José de Irisarri.
- A Mateo Montalbo y Cabrera, regidor perpetuo y Juan Francisco Laceta, diputado del común, las comisarías de Antonio Salazar y José Valdés.
- A Francisco de Huarte, regidor perpetuo y a Matías Fernández Alejos, regidor electivo, la comisaría de José Artecona y José Lasquetti.
- A Juan de Hermosilla, regidor perpetuo y Pedro Sobral, las comisarías de Pedro Vienne y Juan Francisco de Veá Murguía.

⁵ Archivo Municipal de Cádiz (A.M.C.): *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libros 1006 y 1007 (Tomo II).

⁶ Los comisarios de barrios eran unas figuras de autoridad que se habían instaurado en Cádiz a partir de 1739, RUÍZ NIETO-GUERRERO, Pilar: "Las comisarías de barrio de Cádiz en el siglo XVIII", *Revista Gades*, nº 15, Cádiz, 1987, pp. 259-267.

⁷ A.M.C.: *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1006, ff. 2, 66, 153, 285, 427 y Libro 1007, Tomo II, ff. 1, 115, 171.

- A José de Lila, regidor perpetuo y a José Retortillo, regidor electivo, le correspondió la comisaría a cargo de José de Lila y Antonio López de Herrera.
- A Lorenzo del Arco y Simón Babil de Uriz, regidores perpetuo y electivo, la comisaría de Bartolomé Walios y Bartolomé de los Reyes.
- A Francisco de Guzmán, regidor perpetuo y Gaspar Aguado, diputado del común, las de Juan de Sandoval y Florencio de Galeano.
- Por último, A Rafael Fantoni y Juan Pascual de Sorozaval, regidor perpetuo y diputado del común, las comisarías de Benito Masnata y Pedro de León y Román.

Padrón que se concluyó en un plazo de cinco meses, entre los días 5 de abril y 14 de septiembre de 1773⁸. En él quedaron registrados 11.653 vecinos⁹; su ejecución se realizó siguiendo la división establecida en el padrón de 1763, según la cual la ciudad quedaba dividida en 17 comisarías de barrio y la primera de ellas en tres barrios: La Cuna, San Antonio y Bendición de Dios. No obstante, en el *Padrón de 1773* no se incluyen los datos de las comisarías de los barrios de La Viña, Jesús, María y José y Nuevo de la Cruz¹⁰.

El estudio y manejo de esta fuente documental permite tener una excelente radiografía humana y urbanística de la ciudad de Cádiz en 1773; pues, en él aparecen recogidos los vecinos varones, en ciertos casos alguna viuda; sus nombres y apellidos, la edad, el estado civil, la profesión y el barrio, la calle y número de casa en la que vivían los individuos empadronados. Siendo de importancia para realizar esta investigación, conocer los asturianos que vivían en esta urbe en este año.

2. Cádiz, ciudad de acogida de emigrantes en el siglo XVIII

Desde 1717 Cádiz fue centro de referencia europeo, lugar de atracción de emigrantes nacionales y extranjeros y un enclave con una fortísima impronta comercial y militar. En ese mismo año, Felipe V, a través de una Real Orden fechada el 12 de mayo, premia la fidelidad mantenida por la ciudad a la causa borbónica durante la Guerra de Sucesión y decreta que la Casa de Contratación y el Consulado, con sede en la vecina ciudad de Sevilla, se trasladasen a Cádiz, donde comenzaron a llegar oriundos de múltiples procedencias: franceses, genoveses,

⁸ A.M.C.: Ibidem.

⁹ PÉREZ SERRANO, Julio: "Dinámica de la población gaditana en el siglo XVIII: una reconstrucción crítica a partir de las fuentes", *Revista Trocadero*, nº 2, Cádiz, 1990, p. 81.

¹⁰ RUÍZ NIETO-GUERRERO, María Pilar y JIMÉNEZ MATA, Juan José: *Historia urbana de Cádiz. I. Génesis y formación de una ciudad moderna*, Cádiz, Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Lampreave, 2016, p. 152.

holandeses, alemanes, irlandeses y británicos¹¹ y, españoles naturales de Galicia¹²; montañeses que en el último cuarto del XVIII sumarían casi 2.000 vecinos establecidos en Cádiz¹³; vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses y navarros que constituían uno de los grupos más numerosos (entre 1750 y 1800 el grupo vascongado dedicado a actividades de negocios estaba integrado por 339 individuos), al margen de emigrantes de la misma procedencia que se dedicaban a otras ocupaciones¹⁴.

Estos flujos de personas ya habían comenzado a ser frecuentes desde finales del XVII. A partir de 1717 y hasta el último tercio del siglo XVIII, fueron una realidad constante y convirtieron al núcleo gaditano en un punto de importancia comercial, estratégica y cosmopolita. Servían como nexo de unión a ambas orillas del Atlántico y entre las diferentes culturas europeas. En este sentido, esta capital comenzó a experimentar un crecimiento demográfico desde la segunda mitad del XVII, llegando su población a multiplicarse por 1,62 entre 1645 y 1709 y por 1,90 entre 1709 y 1773¹⁵.

A juzgar con los cálculos que realiza Pérez Serrano, Cádiz contaba con una población de 42.500 habitantes en 1693 llegando a tener 67.500 en 1773¹⁶; un aumento del 58,8%. Fruto de este incremento demográfico, la ciudad experimentó un importante auge urbanístico entre 1650 y 1750; gracias, en parte, a las inversiones que se realizaron con donaciones económicas procedentes del comercio. Un ítem más a tener en cuenta, tal como advierte el estudio realizado por Ruíz Nieto-Guerrero y Jiménez Mata; donde, las colonias de extranjeros aportaron un 53% de la contribución y los oficios el 47% restante¹⁷. Estas transformaciones que cristalizaron a lo largo de este periodo afectaron a la superficie urbanizada que pasó de

¹¹ La colonia mercantil de británicos e irlandeses sumaba un total de 146 individuos en 1773. LARIO DE OÑATE, María del Carmen: *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001, pp. 69-70.

¹² PASCUA SÁNCHEZ, María José de la: “Los gallegos en el Cádiz de la carrera de Indias: balance secular de un proceso migratorio (1682-1778)”, en EIRAS ROAL, Antonio y REY CASTELAO, Ofelia (Dires. congr.): *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica*, Vol. 2, (Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900), 1994, pp. 845-857; y, PASCUA SÁNCHEZ, María José de la: “Migraciones tradicionales: gallegos y otras gentes del norte de Cádiz durante los siglos XVII y XVIII” en GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. y EIRAS ROEL, Antonio (coords.): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la Península Ibérica, Actas del coloquio europeo*, Santiago de Compostela, (8-9 de noviembre de 2001), 2001, pp. 55-78.

¹³ SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: “Dinero viajero. Censos hipotecarios y emigración, un binomio inseparable en la Cantabria del siglo XVIII”, comunicación presentada al XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Cádiz, 2016.

¹⁴ MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, Victoria Eugenia: *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz (Segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía, 2006, p. 70.

¹⁵ RUÍZ NIETO-GUERRERO, María Pilar y JIMÉNEZ MATA, Juan José: op. cit., p. 153.

¹⁶ PÉREZ SERRANO, Julio: op. cit., p. 85.

¹⁷ RUÍZ NIETO-GUERRERO, María Pilar y JIMÉNEZ MATA, Juan José: op. cit., p. 77.

52 a 80 ha., llegando a representar un 65% de la superficie total del territorio¹⁸. A partir de 1750 y hasta 1790, cuando se suprimió la Casa de Contratación, continúa la actividad urbanizadora originada por el crecimiento económico y poblacional que experimenta en estos cuarenta años. Es un espacio temporal en el que converge una demanda de construcción de nuevos edificios, se urbanizan huertos, se realizan canalizaciones de agua y se proyectan nuevos barrios, el de San Carlos inaugurado en 1787¹⁹.

En síntesis, entre 1650 y 1790, Cádiz vivió una gran plenitud en materia urbanística, mercantil y social. A finales de los 80 del siglo XVIII era la cuarta ciudad española y una de las principales de Europa; donde había dinero en abundancia, fruto de las actividades económicas que llevaban a cabo diferentes empresas mercantiles. Por todo ello, en esta ciudad andaluza quisieron asentarse individuos que buscaban una mejora en su estatus social y en su nivel económico. Entre los demás españoles, los asturianos no se escaparon de estas pretensiones; sobre todo, aquellos hidalgos empobrecidos que habitaban una Asturias falta de industria, con una agricultura precaria y que buscaban, a toda costa, formar parte de la mesocracia gaditana, tan en boga.

3. Asturianos en Cádiz: año 1773

Los datos extraídos del *Padrón de Milicias de 1773* ofrecen un total de 116 vecinos/cabeza de familia de origen asturiano asentados en el enclave gaditano en ese momento. Número que representaría en torno al 1% de los vecinos contabilizados en el padrón; lo que, aplicado en términos de conversión de vecinos a habitantes, nos daría un total de 667²⁰.

Aunque en menor cuantía que otras regiones, los asturianos se asentaron en la baja Andalucía. La zona gaditana ya había sido elegida desde el siglo XVII por aquellas personas que querían abandonar diferentes concejos rurales asturianos; por ejemplo, las del municipio de San Tirso de Abres, en busca de mejorar su estatus económico y social e incluso huyendo del hambre y de las estrecheces económicas que fueron algunos de los condicionantes de la emigración²¹. A lo largo del XVIII los flujos migratorios continuaron, dado que la situación

¹⁸ *Ibidem.*, p. 344.

¹⁹ RUÍZ NIETO-GUERRERO, María Pilar: *Urbanismo gaditano en tiempos de Carlos III: formación del barrio de San Carlos*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994.

²⁰ Si se aplica el índice de conversión (5,75) que utiliza Bustos Rodríguez tendríamos un total de 667 habitantes asturianos. BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1995, p. 94.

²¹ GARCÍA MORÍS, Roberto: op. cit., pp. 128-130.

económica en Asturias no era del todo halagüeña y el constante desespero de sus habitantes hizo aumentara la inmigración intrapeninsular y extrapeninsular. En palabras de López Iglesias, “la Asturias de la segunda mitad del siglo XVIII era tierra de emigración”²².

Ocampo Suárez-Valdés hace un balance de Asturias en la segunda mitad del XVIII y advierte que existía un papel dominante de la agricultura de subsistencia, junto a unas obligaciones fiscales con el Estado y la administración local muy altas; dependencias que restaban capacidad de ahorro a los campesinos. La región carecía de un mercado regional pujante y las vías de comunicación eran mínimas e intransitables. Las consecuencias económicas y los vaivenes propios de un clima siempre cambiante y determinante del medio natural fueron tan negativas que, a finales del XVIII, en concreto en 1799, el producto provincial bruto representaba el 6,32%, ocupando el último puesto a nivel nacional en rentas y productos familiares. Asturias mantenía en estos momentos su estabilidad social, al tiempo que sufría un continuismo económico basado en una agricultura arcaica²³. Bajo estas premisas, hubo asturianos que decidieron partir hacia otras zonas de España, a Cádiz, tal y como nos revelan los padrones de moneda forera que consultamos en algunos archivos municipales asturianos²⁴; por ejemplo, Alonso Benito Bermúdez Lavandera, hidalgo notorio, natural del pueblo de San Tirso, en los padrones de hijosdalgo del concejo de Taramundi de 1767 y 1780 consta ausente en Cádiz²⁵; o, Don Isidro de Antaio Duque de Estrada, residente en la calle de la Puerta Nueva de la parroquia de San Isidoro que en el padrón de vecinos de la ciudad de Oviedo realizado en 1751 figura que es corregidor en Cádiz²⁶.

Dentro de este contexto socioeconómico, el estudio del *Padrón de 1773* desde su singularidad ha permitido conocer información relativa el estado civil, la edad y saber que el 68% de los asturianos asentados en la ciudad de Cádiz durante ese año estaban solteros; con una media de edad que oscilaba en torno a los 28 años, frente al 32% que estaban casados y

²² LÓPEZ IGLESIAS, Florentino: *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1999, p. 72.

²³ OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín: “Asturias preindustrial, 1750-1800. Una aproximación”, en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, nº 113, Oviedo, 1984, pp. 1071-1072.

²⁴ Se han consultado los padrones de moneda forera de los Archivos Municipales de Taramundi, Oviedo, Salas, Tineo y Pola de Allande. En la mayoría de los padrones aparece el término *ausente*, sin dejar constancia a la ciudad que han emigrado; solo se encontraron casos puntuales de personas que han emigrado a Cádiz. Sobre este aspecto se suma el estudio de la emigración asturiana a través de los padrones de moneda forera realizado por Baudilio Barreiro Mallón que, analiza la emigración de asturianos a través de los padrones de moneda forera de los concejos de Avilés, Gozón, Carreño, Valdés y Oviedo. BARREIRO MALLÓN bajo el título “Ritmo, causas y consecuencias...”, 1991a, p. 43.

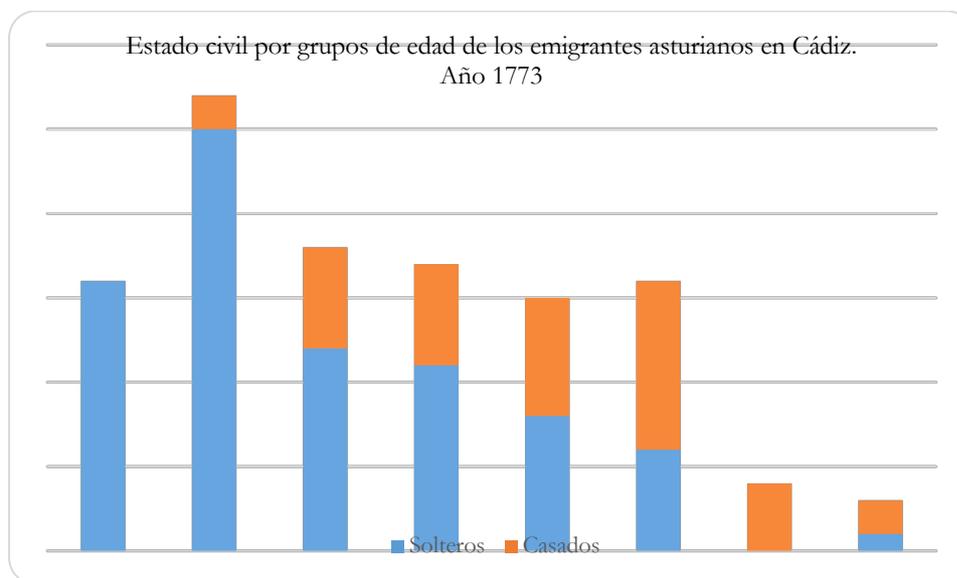
²⁵ Archivo Municipal de Taramundi (A.M.T.): *Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi, año 1767*. Signatura 21/5 y A.M.T.: *Padrón de hijosdalgo del concejo de Taramundi, año 1780*. Signatura, C21/7.

²⁶ Archivo Municipal de Oviedo (A.M.O.): *Padrón de vecinos de la ciudad de Oviedo. Año 1751*. Signatura, B-044-8, foto número 62.

su media de edad era de 41. Por tanto, el predominio de varones solteros asturianos es significativo. Este hecho, luego que observemos el Gráfico 1, ayudará a confirmar que es una constante en los tramos de edades entre los 12 y 45. Datos que parecen corroborar, además, que los desplazamientos de jóvenes solteros asturianos hacia el sur de España comenzaron a jugar un papel importante en la Asturias del siglo XVIII. Resultados en el análisis e interpretación del *Padrón* que hacen recordar aquí lo expuesto por Livi Bacci cuando asiente:

“...a finales del siglo XVIII, existen en Europa occidental auténticas bolsas de movilidad laboral caracterizadas por movimientos estacionales y periódicos de trabajadores; casi siempre campesinos y pequeños propietarios, en busca de rentas complementarias o atraídos por oportunidades económicas...”²⁷.

Gráfico 1



Elaboración propia. Fuente: *Padrón de Milicias de 1773* (A.M.C.)

Obsérvese que respecto a los varones casados su número aumenta en relación con los individuos solteros en los grupos de edad comprendidos entre los 46 y los 64. En tal sentido, tras analizarse los datos que aportan el padrón y otras fuentes documentales (pasajes a Indias, protocolos notariales, etc.), se comprueba que algunos asturianos contrajeron matrimonio en suelo gaditano. Era muy frecuente entre los comerciantes solteros residentes en la ciudad²⁸, casarse, matricularse en el Consulado de Cádiz, realizar un viaje a América y

²⁷ LIVI-BACCI, Massimo: *Historia de la población europea*, Barcelona, Crítica, 1998, p. 121.

²⁸ La media de edad de los comerciantes asturianos solteros empadronados en 1773, en Cádiz, estaba en torno a los 29,5.

tener hijos en esta región²⁹; rutina que no solo realizaban los comerciantes, sino que era práctica común entre los jóvenes solteros de origen asturiano que vivían allí y desempeñaban otras ocupaciones³⁰.

Por lo general, se practicaba lo que Paloma Fernández Pérez ha denominado la yernocracia; es decir, incorporar un joven comerciante de yerno a la familia y de mayorista al negocio familiar a través de alianzas endogámicas y exogámicas. Un ejemplo es el del asturiano Don Gaspar Díaz Cobián que se casó dos veces. La primera, contrajo matrimonio en la ciudad en 1747 con Doña Constanza Úrsula de Macanaz Garaycoa; este casamiento duró unos meses, pues enviudó en 1748³¹. La segunda, ocho años más tarde, el día 7 de enero de 1756, en Chiclana de la Frontera con Doña María Teresa Martínez de Murcia³², vecina de la ciudad de Cádiz³³, e hija del comerciante matriculado Don Manuel Martínez de Murcia natural de Guadalajara³⁴; quien había arreglado el matrimonio de otras dos hijas: Doña María Vicenta se casó con un hijo del noble y comerciante extremeño, Don Joaquín de Liaño y Doña María del Carmen, con el insigne coronel Don Miguel de Roncali³⁵.

Las fuentes notariales consultadas han permitido descubrir que esta práctica parecía ser bastante habitual, situación que entra en relación con lo que Angulo Morales nos apunta en sus investigaciones: que el triunfo o la ruina en el desarrollo de actividades comerciales obedecía en buena medida al entramado de las redes comerciales y familiares que se estableciesen³⁶. Otro ejemplo recae en el comerciante asturiano Don Gregorio Álvarez de Berjuste, residente en Cádiz; se había casado en San Francisco de Quito con Doña María Ignacia de Sierra y Pambley, en 1742. La herencia que su esposa aportó de dote al matrimonio le permitió incrementar parte de su capital que estaba valorado en 647.991 pesos de 128

²⁹ Se tiene ejemplo del comerciante Don Florencio Antonio de la Torre, de 41 años y casado. Vivía en la casa número 5 de la comisaría de Don José Lasqueti y tenía dos hijos: Vicente José y Gregorio María, nacidos en Cádiz. A.M.C.: *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1006, f. 155.

³⁰ Don Juan de la Carrera, cabo en la comisaría de Don José Lasqueti, estaba casado, tenía 40 años y era padre de dos niños, Pedro, de 8 años y José, de 5, ambos nacidos en Cádiz. Don Domingo Callado, juez de número, igual estaba casado, de 49, y era padre de tres hijos: Pablo, de 9, primeras letras; Francisco, 2 años y Domingo, de 2 meses. A.M.C.: *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1006, f. 216 y Libro 1007, f. 124.

³¹ La información procede de los poderes para testar que realizó Don Gaspar Díaz Cobián. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (A.H.P.C.): *Poder para testar de Gaspar Díaz Cobián*. Fecha 8/4/1752. Protocolo número 4485, f. 695 Recto.

³² A.H.P.C.: *Poder para testar recíproco Gaspar Díaz Cobián y María Teresa de Murcia*. Fecha 24/1/1757. Protocolo número 4495, f. 178.

³³ Archivo General de Indias (A.G.I.): *Gaspar Díaz Cobián*, Contratación, 5499, número.105.

³⁴ RUIZ RIVERA, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matriculación de comerciantes 1730-1823*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988, p. 181.

³⁵ FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1997, pp. 162-163.

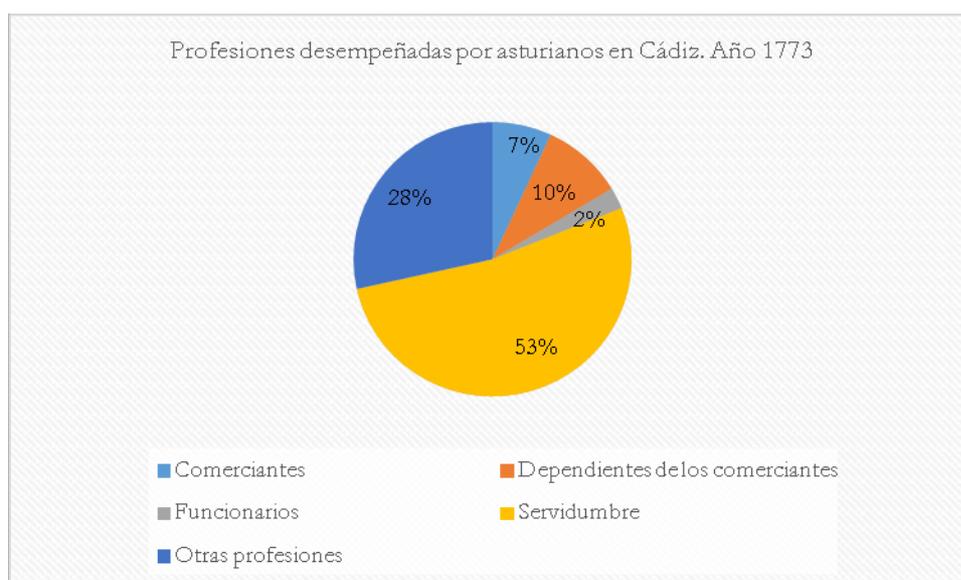
³⁶ ANGULO MORALES, Alberto: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Guipúzcoa, Universidad del País Vasco, 2000, p. 212.

cuartos cada uno, obtenido de los réditos de las relaciones comerciales que mantuvo con Quito, Popayán y Santa Fe, ciudades americanas donde aún tenía deudas por cobrar en el momento de testar³⁷. Dotes y matrimonios, en este y distintos casos que unidas al patrimonio personal fueron unas herramientas efectivas para establecerse en la tierra gaditana y consolidar una vida dedicada mayoritariamente a actividades mercantiles.

4. Actividades profesionales

En segundo lugar, los datos ofrecidos por el padrón resumidos en el Gráfico 2, permiten conocer cuáles eran las profesiones que desempeñaron los asturianos que residían en la urbe gaditana. Comprobándose cómo, en determinados casos, algunos tras asentarse en la ciudad, echaron raíces allí y crecieron económica y socialmente.

Gráfico 2



Elaboración propia. Fuente: *Padrón de Milicias de 1773* (A.M.C.)

Desde el punto de vista profesional se dividían entre los comerciantes mayoristas, denominados *comerciantes matriculados* o *matriculados en el comercio de Indias*: el 7% sobre el total de asturianos. Representación en torno al 1,5%, dentro del grupo de hombres de negocios que vivían en la ciudad; porcentaje similar al de otras regiones españolas que contaban con

³⁷ A.H.P.C.: *Testamento cerrado de Gregorio Álvarez de Berjoste*. Fecha 8/4/1788. Protocolo número 2573, ff. 140 y ss.

escasa presencia de comerciantes como Valencia, Aragón y Murcia³⁸. Los comerciantes asturianos no estuvieron aislados de las actividades productivas existentes entre España e Indias³⁹, las cuales merece subrayar que eran desempeñadas en su mayoría por comerciantes españoles andaluces (43,76%), vascos (15,13%), cántabros (5,93%) y por gallegos (5,52%)⁴⁰ y, por comerciantes extranjeros como los franceses, la colonia más importante establecida en Cádiz en 1773⁴¹.

En su origen pertenecían a sencillas familias hidalgas, de ilustre nobleza, pero de escasos medios económicos, situación que les incitó a emigrar. Es el caso de Don Pedro González de Teleña, perteneciente a la casa de Teleña, familia que tenía cierto poder, sobre todo municipal y que ostentaba oficios de regimiento en Cangas de Onís y concejos adyacentes; o, Don García Bermúdez Becerra, hidalgo notorio del concejo de Castropol. La partida al sur peninsular estaba relacionada con la búsqueda de un ascenso social; una vez asentados en la ciudad si querían reorientar la vida profesional desempeñando actividades relacionadas con el comercio a Ultramar, tenían que matricularse obligatoriamente en el Consulado, además de cumplir ciertos requisitos, por ejemplo, estar avecindados en Sevilla, Cádiz, Puerto de Santa María o Sanlúcar de Barrameda y ser españoles originarios sin mezcla de extranjería⁴².

Dentro de esta red encontramos inscritos en el padrón, a Don Diego Pérez García, natural de Ribadesella, soltero, de 33 años de edad, vivía en la casa número 33 del barrio de La Cuna⁴³, y se había matriculado en el Consulado de Cádiz en 1764; a Don García Bermúdez, soltero, de 30, habitaba una casa en la calle de la Amargura perteneciente al barrio de San Antonio y se había matriculado en el mismo año que se realizó el padrón (1773); a Don Florencio Antonio de la Torre, natural de Lastres, casado, de 41, que residía, en una casa de la comisaría de Don José Lasqueti, con sus dos hijos, un dependiente de origen asturiano

³⁸ BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz...*, p. 95.

³⁹ El número de matriculados en el Consulado de Cádiz entre 1746-1803 suma un total de 42 individuos. Cifra tomada de RUÍZ RIVERA, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes 1730-1823*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988, pp. 259-261; ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ en su obra *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, tomo I, Sevilla, Imprenta C.S.I.C., 1976, p. 468: cifra un número de 48 asturianos matriculados entre 1743 y 1778. Conviene dejar claro que el número de comerciantes asturianos aportados por ambos autores hace referencia a comerciantes que vivían, no solo en la ciudad de Cádiz si no en otras ciudades de la provincia como Sanlúcar de Barrameda, Jerez o el Puerto de Santa María, entre otras y que serán motivo de una futura investigación.

⁴⁰ BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz...*, pp. 95-96.

⁴¹ BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005, p. 145.

⁴² RUÍZ RIVERA, Julián B.: op. cit., p. 21.

⁴³ La casa que era de su propiedad le suponía una renta líquida de 60.000 reales de vellón. A. M. C.: *Contribuciones. Eclesiásticos y comerciantes matriculados. Años 1771 a 1772*. Tomo III. Signatura L6958, foto 210.

y dos criados (uno francés, soltero de 34 que hacía las funciones de cajero y un mulato, soltero de 28 que trabaja de sirviente). De la Torre se matriculó en el Consulado en 1767; el ya citado Cobián que se casó en segundas nupcias con una Martínez de Murcia, tenía 50 años, vivía en la calle del Puerto⁴⁴, perteneciente al barrio del Pilar y llevaba matriculado en el Consulado desde 1746 y su vecino, Don Francisco de Llera y Manjón, casado, de 31 años, residente en la calle Alameda del mismo barrio que había obtenido la matrícula en el Consulado en 1767⁴⁵.

Con anterioridad se hace mención a la relación emigración/búsqueda de progreso económico y en este sentido merece la pena destacar el caso de Don Gaspar Díaz Cobián, emigrante asturiano quien, desde una ocupación inferior, ascendió social y económicamente. Cobián llegó a la ciudad de Cádiz en 1737, momento en que aparece reseñado en el expediente de licencia de pasajero a Indias del proveedor de tabaco de La Habana, Don José Antonio de Tallapiedra que iría acompañado a Cuba, entre otras personas, por el tesorero Don Félix del Duque, de quien era criado Don Gaspar Díaz Cobián a quien describen: "...un muchacho natural de Caravia, Principado de Asturias, de 18 años de edad, mediano de cuerpo y color trigueño"⁴⁶.

Tiempos más tarde, en 1746 obtiene la matrícula de comerciante en el Consulado de Cádiz. Ese mismo año participa en los registros de ida a Veracruz, de maestre del navío *Nuestra Señora de Begoña y San Antonio* alias "El Vencedor"⁴⁷; y, en 1748 aparece en los registros de venida de las naos sueltas que regresaban de Veracruz y San Juan de Ulúa a Cádiz⁴⁸. En 1756, en el expediente de información y licencia de pasajero para Nueva España, que solicita Don Gaspar Díaz Cobián, consta que "...es uno de los Matriculados en la Universidad de Cargadores a Indias... casado con Doña María Teresa Martínez de Murcia, vecina de esta ciudad de Cádiz..."⁴⁹.

La alianza matrimonial que realizó Díaz Cobián, cuando enviudó, jugó un papel decisivo en su vida personal al crecer económicamente; una de las razones por las que llegó a convertirse en un notorio comerciante gaditano y estar entre los vecinos de la ciudad sujeto a la *Única Contribución* ordenada realizar el 13 de abril de 1771, en la que quedó registrado que se le atribuían unos beneficios obtenidos del comercio de Ultramar valorados en 800 pesos pero, por estar enfermo quedó exento de pagar⁵⁰.

⁴⁴ A.M.C., *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1007, Tomo II, f. 117.

⁴⁵ Los años de matrícula en el Consulado de Cádiz están tomados de la obra de Julián B. Ruíz Rivera ya citada.

⁴⁶ A.G.I.: *José Antonio de Tallapiedra*, Contratación, 5483, N.2, R.23.

⁴⁷ A.G.I.: *Registros de ida a Veracruz*, Contratación, 1505.

⁴⁸ A.G.I.: *Registros de venida de Veracruz y San Juan de Ulúa*, C, 2517.

⁴⁹ A.G.I.: *Gaspar Díaz Cobián*, Contratación, 5499, N.105 - 1 Recto y 2 Recto.

⁵⁰ RUIZ RIVERA, Julián B.: op. cit., p. 79.

Otro de los comerciantes asturianos que merece ser motivo de análisis es Don Florencio Antonio de la Torre; aparece inscrito junto a sus compañeros: Don Diego Pérez, Don Francisco Tames, Don Gregorio Álvarez de Berjuste y Don Gaspar Díaz Cobián, en la *Relación de los Individuos Matriculados del Comercio de la Carrera de las Indias*⁵¹. Era propietario del navío *Nuestra Señora del Buen Suceso*, “El Adolfo”, una fragata fabricada en Suecia con una capacidad de transporte de 336,5 toneladas⁵², pero al contrario que sus compadres asturianos, según los indicios que se han podido rastrear en las fuentes documentales, parece que no le fueron bien los negocios. En 1772 se inició un pleito en la Real Audiencia de la Casa de Contratación entre el comerciante Don Lorenzo Corallo y Don Florencio Antonio de la Torre y Don Gregorio Álvarez de Berjuste, este último ejerció de sindico interventor y acreedor de, de la Torre. La raíz del pleito se remonta a unos meses antes, pues el día 7 de marzo de 1771, en la ciudad de Cádiz, Corallo vendió una partida de géneros valorados en 38.258 reales y $\frac{3}{4}$ de a 16 cuartos cada uno, a de la Torre, que la llevaría en su fragata *Nuestra Señora del Buen Suceso* a Cartagena de Indias. El comerciante asturiano firmó un pagaré a favor de Don Lorenzo Corallo, en el cual se comprometía a pagar la cantidad adeudada en un plazo de 18 meses, obviándose en su escritura que meses antes del vencimiento sus negocios habían quebrado⁵³. Don Florencio Antonio de la Torre tuvo otro problema con la persona que ejerció de acreedor en este pleito; pues, Don Gregorio Álvarez de Berjuste hizo constar en el momento de testar que su compadre le debía 73.939 pesos “... considerándolos en mal estado e incobrables a lo menos en el todo...”⁵⁴.

Por debajo de este grupo se encontraban los dependientes de los comerciantes, que representaban un 10%. En su mayoría, integrado por asturianos que ocupaban cargos de administrativos, escribientes, administradores del caudal, cobradores y cargadores de aduana. En algunos casos, aparecen censados junto a sus patronos, viviendo en la misma casa; tal es el ejemplo de Don Francisco Javier Ruíz Suárez, un joven soltero de 21 años y natural de Lastres, que ejerció de escribiente y cobrador del ya citado Don Florencio Antonio de la Torre por quien tributaba 10.440 reales de vellón⁵⁵. En distintos casos, estos dependientes aparecen empadronados residiendo fuera de la casa del comerciante y viviendo en barrios

⁵¹ A.M.C.: *Contribuciones. Eclesiásticos y comerciantes matriculados. Años 1771 a 1772*. Tomo III. Signatura L6958, ff. 54 a 60 Verso.

⁵² GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, tomo II, Sevilla, Imprenta C.S.I.C., 1976, p. 14.

⁵³ A.H.N.: *Lorenzo Corallo con Florencio de la Torre: pago de géneros*. Consejos, 20212, Exp. 3.

⁵⁴ A.H.P.C.: *Testamento cerrado de Gregorio Álvarez de Berjuste*. Fecha 8/4/1788. Protocolo número 2573, ff. 144 verso.

⁵⁵ A.M.C.: *Contribuciones. Eclesiásticos y comerciantes matriculados. Años 1771 a 1772*. Tomo III. Signatura L6958, foto 205.

más alejados del lugar donde radicaba el mayorista.

Distinto grupo profesional era el integrado por aquellos asturianos que ejercieron cargos de funcionarios en la ciudad. Sin embargo, aun cuando número es escaso y tan sólo representan un 2% del total de asturianos residentes en Cádiz, merece la pena hablar, al menos, de los hermanos Don Francisco y Don José Manjón y Díaz de Posada, naturales del pueblo de Barros, en el concejo de Llanes. Ambos residentes en la casa número 133 del barrio de La Cuna; Don Francisco tenía 56 años, estaba casado y desde 1756 era juez veedor de la Casa de Contratación⁵⁶ y Don José estaba soltero, tenía 50 y ejercía la profesión de oidor⁵⁷.

Véase a Don Francisco Manjón y Díaz de Posada, caballero de la Orden de Calatrava⁵⁸, como otro ejemplo de asturiano que comenzó en la ciudad de Cádiz ejerciendo un puesto secundario –juez veedor– hasta llegar a convertirse en presidente de la Casa de Contratación, en 1776⁵⁹, cargo que desempeñó hasta su muerte, en 1786. Se tiene la convicción que, de nuevo, gracias a la red de importantes contactos en la que se integró le sirvieron para desempeñar estas funciones; pues, en 1758 contrajo matrimonio, en Cádiz, con Doña María Teresa Miconi Cifuentes⁶⁰, 26 años más joven que él. Nació en esta ciudad, en 1743, descendiente de los Micón o Miconi, importante familia de comerciantes genoveses; nieta de Piero Francesco Miconi, hija del marqués de Méritos, Tomás Miconi y Cambiase y hermana de Francisco Miconi, heredero del título cuando falleció su padre en 1776⁶¹.

El conjunto más numeroso de asturianos asentados en Cádiz, el 53%, lo integraba el grupo formado por individuos cuyas tareas estaban relacionadas con la servidumbre: sirvientes (mozos de mandados, mozos de neverías, mozos de servicio, mozos de tienda y mozos sirvientes), mayordomos, porteros, cocheros, lacayos y pajes⁶²; e, individuos que realizaban tareas de cocina (cocineros o reposteros) y tareas orientadas al cuidado personal (los barberos). En diversas ocasiones trabajaban para personas destacadas, comerciantes mayoristas, jueces, etc. quienes solían tener a su servicio un cochero, un mayordomo, un paje, un repostero⁶³, y varios sirvientes y criados; tal como puede comprobarse en el siguiente:

⁵⁶ Cuando se jubiló Bernardo Moller, Francisco Manjón fue nombrado veedor de la Casa de Contratación. A.G.I.: *Nombramiento: Bernardo Moller y Francisco Manjón*, Contratación, 5786, L.2, F.210.

⁵⁷ A.M.C.: *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1006.

⁵⁸ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.): *Manjón Díaz Varas, Francisco*, OM-Expedientillos, número 12212.

⁵⁹ A.G.I.: *Nombramiento: Francisco Manjón*, Contratación, 5786, L.3, F.25 Verso-28 Verso.

⁶⁰ A.H.N.: *Micón Cifuentes, María Teresa*, OM-Casamiento_Calatrava, Exp. 455.

⁶¹ BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz...*, p. 217.

⁶² Manuel Taviel, natural de Llanes (Asturias), soltero de 18, era paje del comerciante Don Juan Baptista Pedemonte de 34 y natural de Cádiz. A.M.C.: *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1006.

⁶³ José Vega, asturiano, soltero con 41 años, era el repostero del señor marqués del Real Tesoro. A.M.C.: *Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773*. Libro 1007.

Resumen de salarios, comida y totalidad de los criados pertenecientes a los individuos del comercio español realizado en 1772⁶⁴:

Tabla 1

Comerciantes asturianos	Número de sirvientes/salarios individuales mensuales	Salarios anuales	Comidas anuales	Totales anuales
Don Diego Pérez García	2 sirvientes/ 70 rs de vellón al mes	575,11 r.v.	10.000 r.v.	10.575,11 r.v.
Don Florencio Antonio de la Torre	2 sirvientes/ 60 rs de vellón al mes	493,4 r.v.	13.000 r.v.	13.493,4 r.v.
Don Gregorio Álvarez de Berjuste	3 criados/ 90 rs de vellón al mes	9.739,25 r.v.	10.500 r.v.	20.239,25 r.v.
Don Gaspar Díaz Cobián	-	-	-	49.020,17 r.v.

Elaboración propia. Fuente: *Resumen de salarios, comida y totalidad de los criados pertenecientes a los individuos del comercio español. Año 1772 en Contribuciones. Eclesiásticos y comerciantes matriculados. Años 1771 a 1772. Tomo III.* (A.M.C.)

Sirvientes y criados, se lee en el anterior cuadro, forman parte de la unidad familiar y económica de los comerciantes. Su salario oscilaba entre 493,4 y 9.739,25 reales de vellón anuales, en virtud de la capacidad económica del comerciante para quien trabajaban; condición *sine qua non* para que los comerciantes alcanzasen prestigio social, se ennobleciesen y enriqueciesen. Lo que se ha visto ocurrió con muchos individuos de capas modestas, como Don Gaspar Díaz Cobián; que acabaron beneficiados en lo social y en lo económico por el ejercicio de la actividad comercial⁶⁵.

El 28% restante de asturianos lo integraban aquellas personas que desempeñaron las más variadas profesiones propias de cualquier ciudad y más en una urbe tan próspera como Cádiz: aguadores, albañiles y peones, taberneros, bodegueros, campaneros⁶⁶, carboneros, estanqueros, peñeros, picapedreros, sastres, zapateros, tenderos y tintoreros. Relacionadas con el mundo del mar: navegantes, contra maestres y marineros. Por último, vinculados al mundo del ejército tenemos a cabos y guardias de a pie.

⁶⁴ A.M.C.: *Resumen de salarios, comida y totalidad de los criados pertenecientes a los individuos del comercio español. Año 1772 en Contribuciones. Eclesiásticos y comerciantes matriculados. Años 1771 a 1772. Tomo III.* Signatura L6958, fotos 180 a 186.

⁶⁵ ORTEGA DEL CERRO, Pablo: "Ennoblecimiento y elitización de los comerciantes gaditanos en los siglos XVIII y XIX: análisis a partir de los ingresos en la Real Armada", *Tiempos Modernos*, vol. 8, n° 30, 2015, p. 15.

⁶⁶ José Rodríguez, soltero, de 22, era campanero en la Real Capilla del Populo, construida en 1621 y situada en la calle Tras el Populo en el barrio de Ave María. A.M.C.: Sección de Censos y Padrones. Padrón de 1773. Libro 1007 (Tomo II).

La mayor parte de estos asturianos terminaron viviendo de manera permanente en la ciudad; pues, se ha comprobado que acabaron otorgando un testamento en la misma⁶⁷. En este sentido, se cree oportuno volver a referenciar a los comerciantes sobre los que se escribe con anterioridad y relacionar la fecha en la que se inscribieron en el Consulado y en la que otorgaron un documento testamentario. Don Gaspar Díaz Cobián se ha dicho que se había matriculado en 1746, unos años más tarde otorgó la primera escritura testamentaria (1752) y un poder para testar recíproco en 1760⁶⁸. Con posterioridad, por encontrarse enfermo en cama, revocó y anuló los anteriores documentos e hizo un testamento abierto fechado el 12 de diciembre de 1767 ante el escribano público Don Juan Carrega; testamento en que dejó a elección de sus albaceas: Doña María Teresa Martínez de Murcia (su mujer), Don Manuel y Don José Martínez de Murcia, Don Juan Antonio de Goyena y Don Matías Hernández, la disposición de su entierro e instituyó herederos a sus hijos menores que tendrían de tutores y curadores a su madre y abuelo materno⁶⁹. El comerciante Don Florencio Antonio de la Torre otorgó su testamento el mismo año que se había matriculado en el Consulado, en 1767. Última pauta que parece ser bastante frecuente entre los comerciantes que realizaban viajes a Ultramar, estudiada por Victoria Eugenia Martínez del Cerro; pues, debido a los riesgos que entrañaban las travesías por el Atlántico querían dejar escritas sus últimas voluntades para prevenir cualquier desgracia⁷⁰.

Además, cabe mencionar que no solo los comerciantes de origen asturiano acaban su vida en Cádiz; sucede con otros pertenecientes a distintos grupos profesionales, es el caso de los funcionarios Manjón y Díaz de Posada. Don Francisco realizó un poder para testar y un testamento recíproco⁷¹ y Don José un poder para testar y un testamento⁷².

5. Distribución urbanística

Con la intención de seguir visibilizando la presencia de asturianos en este enclave, el siguiente apartado completa sus dimensiones y está dedicado a dar a conocer sus ubicaciones

⁶⁷ Se dispone de la documentación de 298 hombres y 18 mujeres asturianos radicados en Cádiz, sobre documentos testamentarios (poder para testar, testamentos recíprocos, testamentos en virtud de poder, codicilos), que en la actualidad se está estudiando y analizando para futuras investigaciones.

⁶⁸ A.H.P.C.: *Poder para testar de Gaspar Díaz Cobián*. Fecha 8/4/1752. Protocolo número 4485, ff. 695-696 y A.H.P.C.: *Poder para testar recíproco de Gaspar Díaz Cobián*. Fecha 22/6/1760. Protocolo número 4498, ff. 815-818.

⁶⁹ A.G.I.: *Bienes de difuntos: Gaspar Díaz Cobián*, CONTRATACION, 5676, N. 9.

⁷⁰ A.H.P.C.: *Poder para testar de Florencio Antonio de la Torre Filán*. Fecha 13/1/1759. Protocolo número 5754, ff. 91-94 y A.H.P.C.: *Testamento de Florencio Antonio de la Torre Filán*. Fecha 3/5/1767. Protocolo número 1634, ff. 796-799.

⁷¹ A.H.P.C.: *Poder para testar de Francisco Manjón y Díaz de Posada*. Fecha 26/5/1746. Protocolo 4475, ff. 740-741 y A.H.P.C.: *Testamento recíproco de Francisco Manjón y Díaz de Posada*. 9/10/1760. Protocolo 0775, ff. 579-581.

⁷² A.H.P.C.: *Poder para testar de José Manjón y Díaz de Posada*. 2/12/1762. Protocolo 1624, ff. 777-779 y A.H.P.C.: *Testamento de José Manjón y Díaz de Posada*. 16/3/1785. Protocolo 4523, ff. 858-861.

y residencias en la ciudad. El padrón que se viene estudiando ofrece una información muy rica sobre los domicilios de los residentes gaditanos; pues, vivir en una comisaría de barrio del enclave citadino definía la capacidad económica y la posición social de los individuos. El colectivo asturiano ocupó un segmento importante del espacio urbano habitado, se puede apreciar en la Tabla 2 y los Cartogramas 1 y 2, ya que vivían en 13 de las 17 comisarías de barrios en que se hallaba dividida la ciudad según el *Padrón de 1773* (vid. infra):

Tabla 2

Comisaría de barrio	Superficie Ha.	Densidad Hab./Ha.
De Don José Lasqueti	4,69	13
San Antonio	6,84	387
Bendición de Dios	5,41	422
San Felipe	5,45	467
El Mentidero	5,86	519
La Candelaria	5,53	532
El Pilar	4,42	541
La Compañía	4,78	604
La Cuna	3,37	696
Ave María	7,96	797
San Lorenzo	2,43	978
San Roque	5,04	1.005
De Don José de Lila	3,39	1.687

Elaboración propia a partir de los datos tomados de la obra de Ruíz Nieto-Guerrero y Jiménez Mata sobre la *Historia urbana de Cádiz*, p. 155.⁷³

Se deduce al analizar los datos de la Tabla 2 que los asturianos vivían en todo el perímetro urbano de Cádiz, distribuidos en zonas de baja densidad demográfica (13 y 500 hab./ha.). Compruébese que tenían domiciliación en la comisaría de Don José Lasqueti; en el barrio burgués de San Antonio, emplazado en una zona de crecimiento urbano de la ciudad y el de mayor superficie (6,84 ha.) en 1773; y, en los de Bendición de Dios y San Felipe. De igual forma, ocuparon zonas de densidad media de población, entre 500 y 900 hab./ha., en orden creciente desde el punto de vista de los habitantes por hectáreas, los barrios eran los de El Mentidero, La Candelaria, El Pilar, La Compañía, La Cuna y Ave María; y, por último, en zonas de alta densidad demográfica (900 y 1.700 hab./ha.), distritos de San Lorenzo, San

⁷³ Los nombres de los barrios, comisarías, calles, etc. son los que figuran en el *Padrón de 1773*.

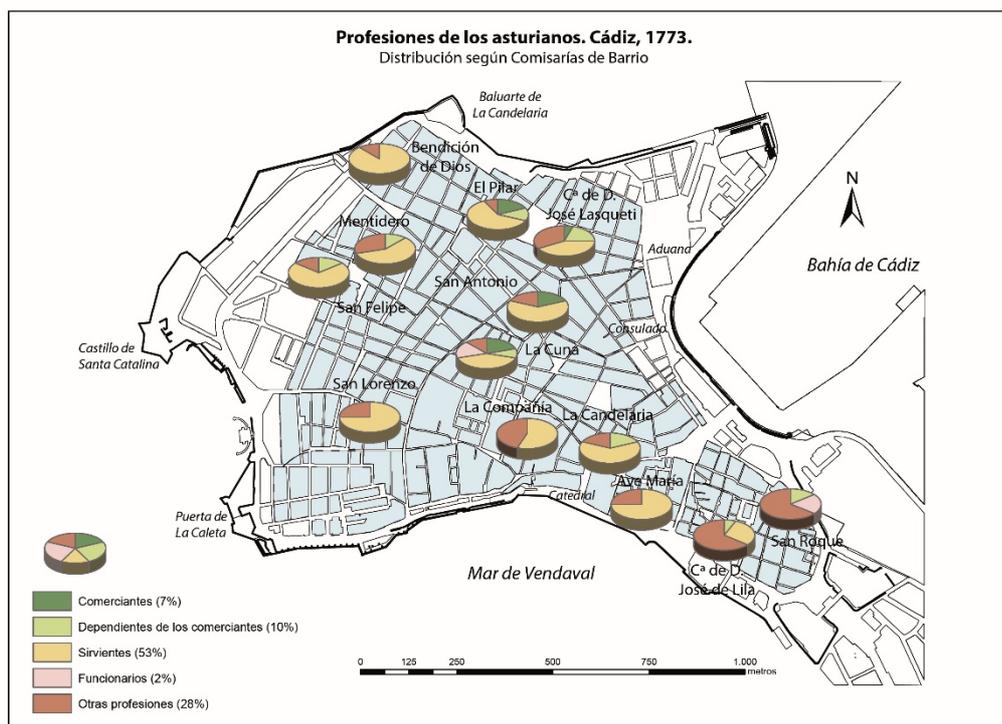
Roque y la comisaría de Don José de Lila, que junto con el barrio de San Lorenzo eran las que tenían menos superficie (2,43 ha. y 3,39 ha.).

Traducidos estos datos a los Cartogramas 1 y 2, obsérvese que las zonas de baja y media densidad demográfica son aquellas en las que hay mayor número de habitantes asturianos por barrios; es decir, en la comisaría de Don José Lasqueti y en el barrio de La Cuna, situados en el extremo nordeste de la ciudad, próximos a los edificios del Consulado y la Aduana de Cádiz, considerados la zona residencial burguesa en la que vivían algunos de los comerciantes asturianos matriculados, sus dependientes y los funcionarios. Fuera de estas zonas todavía es notable su presencia en los vecinos distritos del Pilar y San Antonio, cinturones burgueses en donde vivían comerciantes mayoristas y en el barrio de Ave María y la comisaría de Don José Lila, ambos ubicados en una zona popular y de mayor densidad poblacional del sur y sureste de la ciudad. En uno de los círculos de mayor transcendencia en la vida comercial gaditana, que incluye la calle Nueva con frecuentes establecimientos de mesones, por ejemplo, el Mesón Nuevo, había casas de vecindad habitadas por sirvientes y oficios de aguadores, carboneros, estanqueros, etc.

El resto de asturianos en Cádiz, en orden descendente, vivían esparcidos por la franja noroeste de la ciudad: en los barrios de Bendición de Dios, próximo al Baluarte de La Candelaria; en el Mentidero, anejo a la elitista zona de San Antonio, en cuyos terrenos a partir de 1765 varios comerciantes comenzaron a construir cocheras⁷⁴, dato que coincide con la residencia en el mismo término de asturianos que ejercían de cocheros; y, en el popular barrio de San Felipe. En estos distritos permanecían dependientes de los comerciantes que se entremezclaban con personas que orientaron su vida a desempeñar actividades relacionadas con la servidumbre y oficios humildes; lo que ocurrió en el barrio de La Candelaria, en el que estaban situados los importantes conventos de las Religiosas Descalzas y de la Candelaria, en el de La Compañía, donde está situada la Catedral Nueva o de la “Santa Cruz sobre el Mar”, cuya construcción se inició en 1722 y en el de San Roque que en su perímetro alberga los conventos de Santo Domingo, La Merced y Santa María. En este último barrio residían profesionales del mundo del funcionariado y cargos públicos: jueces; más dependientes de comerciantes mayoristas mezclados con picapedreros y tenderos. Asimismo, en el populoso barrio de San Lorenzo vivían, pero en escaso número, personas dedicadas a la servidumbre y a la albañilería. Si bien, conviene apuntar que hay zonas en la ciudad de Cádiz en las que no vivieron asturianos; a juzgar por la documentación consultada, en las comisarías de barrio del Nuevo Mundo, Rosario, Nuevo de la Cruz y Jesús, María y José.

⁷⁴ RUÍZ NIETO-GUERRERO, María Pilar y JIMÉNEZ MATA, Juan José: op. cit., p. 130.

Cartograma 2



Cartograma Digital elaborado por Manuel Frochoso Sánchez (Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria), a partir de la información que la autora extrae del *Padrón de Milicias de 1773* (A.M.C.)

Conclusiones

Teniéndose al *Padrón de Milicias de 1773* como principal fuente de estudio, más el cruce de datos procedentes del manejo y consulta de otros fondos documentales existentes en España, ha permitido llegar a las siguientes conclusiones.

Ratificar una vez más que Cádiz fue una ciudad singular que ofreció a lo largo de los siglos modernos infinitas y, más a partir del XVIII, posibilidades para crecer económica y socialmente; gracias, en parte, al establecimiento en ella, en 1717 de la Casa de Contratación y el Consulado de Comercio, instituciones que a la postre resultaron determinantes en la vida de los miles de personas que llegaron allí de todas partes de España y parte de Europa en busca de mejorar sus vidas. El saldo migratorio en el periodo de estudio demostró su capacidad en los importantes porcentajes de participación de los foráneos en la composición de la población activa y de la fuerza de trabajo. Castellanos, extremeños, vascos, cántabros,

gallegos y no serían menos los asturianos contribuyeron a ello; pues, Cádiz recibía una media de 854 al año según José María Molina Martínez⁷⁵.

Hubo asturianos que, durante el siglo XVIII, lo mismo que de otras regiones del norte peninsular (Galicia, Cantabria y País Vasco), se trasladaron a Cádiz, más desde municipios rurales. Se trató de una emigración que estuvo protagonizada por hidalgos, se ha visto de ilustre nobleza, pero de escasos medios económicos. El porcentaje de asturianos en la ciudad no fue muy alto, al representar apenas el 1% del total de vecinos censados en el Padrón de 1773; si bien, por lo que esta información significa para el *corpus* historiográfico de Asturias y Cádiz, es necesario que se conozca que hubo flujos migratorios entre las dos regiones y sus pormenores, aunque el número de individuos se considere minúsculo. La mayor parte de estos protagonistas eran jóvenes solteros, con una edad media en torno a los 28, que acabaron estableciéndose en la baja Andalucía.

A través del estudio de las fuentes documentales se comprueba que contrajeron matrimonio en la ciudad gaditana y en otras del entorno, Chiclana de la Frontera y Jerez de la Frontera. Es evidente que se forjaron un futuro diferente al que tenían en Asturias. Parte de ellos se matricularon en el Consulado de Comercio de la ciudad y llegaron a formar parte de su burguesía mercantil. Distintos asturianos se dedicaron a profesiones más populares (aguadores, zapateros, bodegueros, etc.) y más habituales los criados y sirvientes que trabajaban para los comerciantes de Indias o mayoristas. La realidad referida hizo que los asturianos allí establecidos concluyeran su vida en la ciudad, pues los testamentos manejados así lo indican.

El estudio concluye con un análisis de la distribución urbanística de los asturianos en el núcleo gaditano. Se ha podido comprobar en los cartogramas digitales que ayudan al análisis e interpretación de esta investigación, hubo presencia asturiana en casi todas las comisarías de barrio en que estaba dividida la ciudad. Los comerciantes se asentaron en los barrios burgueses de San Antonio, Pilar y La Cuna; mientras que aquellos más pobres habitaron en las zonas consideradas más populares y humildes, la Candelaria y San Lorenzo.

⁷⁵ MOLINA MARTÍNEZ, José María: *De propios y extraños. La población de Cádiz en el siglo XVIII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz., 2004, p. 289.